



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 009-2010-MPI – CAS
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE PERSONAL POLICIA MUNICIPAL PARA LA SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMIA Y SEGURIDAD DE LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29465 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 100-2010-EF, Programa de Modernización Municipal.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de 25 personas para Policía Municipal de la Subgerencia de Promoción, Economía y Seguridad de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, de la Municipalidad Provincial de Ica.

5. CANTIDAD

Veinticinco (25)

Av. Municipalidad N° 182 - Ica - www.muniica.gob.pe





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

6. PERFIL

- Secundaria completa
- De preferencia entre 21 y 35 años de edad
- De preferencia ser licenciado de las fuerzas armadas y/o policiales.
- Personal masculino y femenino, los cuales accederán de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.
- Estatura mínima 1,70 mt personal masculino y 1.65 personal femenino.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche (madrugada).

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	01 de Junio del 2010
Presentación de propuesta y evaluación curricular	01 al 03 de Junio del 2010
Publicación de aptos para entrevista personal	03 de Junio del 2010
Examen físico	05 de Junio del 2010
Examen de conocimiento	08 de Junio del 2010
Publicación de resultados finales	09 de Junio del 2010



8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Participación Económica y Seguridad de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en el Campo Ferial, Provincia y Departamento de Ica, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.



9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un {01} sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al modelo). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo Nº 01)
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo Nº 02)

Av. Municipalidad Nº 182 – Ica – www.muniica.gob.pe





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del 01 al 03 de Junio del año 2010 en la página web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la **DESCALIFICACION** del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir la preselección a través de la Subgerencia de Promoción, Economía y seguridad de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, la misma que realizará el examen de peso, talla y examen físico de los postulantes. Dicha Subgerencia deberá remitir a la Subgerencia de Recursos Humanos la relación de personal seleccionado para el servicio de Policía Municipal, únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será **DESCALIFICADO** aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.

- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota mínimo aprobatoria será de 40 puntos.

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 009-2010-MPI-CAS
CONTRATACION DE PERSONAL POLICIA MUNICIPAL PARA LA SUBGERENCIA DE PROMOCION,
ECONOMIA Y SEGURIDAD DE LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA
CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

OBJETO:

Contratación de veinticinco (25) personas para la policía municipal de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad.

FINALIDAD:

Para prestar servicios en la Subgerencia de Promoción, Economía y Seguridad de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad.

PERFIL:

- Secundaria completa
- De preferencia entre 21 y 35 años de edad
- De preferencia ser licenciado de las fuerzas armadas y/o policiales.
- Personal masculino y femenino, los cuales accederán de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.
- Estatura mínima 1,70 mt personal masculino y 1.65 personal femenino.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche (madrugada).

ACTIVIDADES ESPECÍFICA A DESARROLLAR

- Mantener las calles y/o zonas que por ordenanza municipal son declarados rígidos para el comercio ambulatorio, libre de comerciantes, ambulantes, mantener el espacio público recuperado.
- Mantener la fluidez del tránsito peatonal, en las principales calles así como en las más concurridas de la ciudad.
- Participar en los diversos operativos programados por las áreas de la Municipalidad y de operativos multisectorial convocados por las diversas instituciones públicas.

Av. Municipalidad Nº 182 – Ica – www.muniica.gob.pe





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Prestar apoyo efectivos en las diversas actividades protocolares y ceremonias cívicas organizados por la Municipalidad.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones municipales en inspecciones realizadas en establecimientos.
- Informar diariamente sobre las novedades ocurridas durante su servicio.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura del área funcional de la Policía Municipal y Órganos de quien dependa.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Siete (07) meses que se computaran a partir de la suscripción del contrato.

UNIDAD ORGANICA

Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, Subgerencia de Promoción, Economía y Seguridad de la Municipalidad Provincial de Ica.

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 132,150.00 Nuevos Soles (ciento treinta dos mil ciento cincuenta y 00/100 nuevos soles), a razón de S/. 750.00 (setecientos cincuenta y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluyendo los impuestos de Ley.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 01
DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,Identificado con DNI N....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios Nº 009-2010-MPI-CAS "Contratación de PERSONAL POLICIA MUNICIPAL", motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	Nº		
RUC	Nº		
TELEFONO	Móvil	Fijo	

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

FIRMA

NOMBRES Y APELIDOS DEL PORTULANTE: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°..... , en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 009-2010-MPI-CAS "Contratación de PERSONAL POLICIA MUNICIPAL" DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.



FIRMA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo, _____, identificado con DNI N° _____,
domiciliado en _____, provincia _____, departamento _____. Postulante al proceso de
Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 009-2010-MPI-CAS "Contratación de
PERSONAL POLICIA MUNICIPAL". Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV,
numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo
dispuesto en los Artículos 42° y 242° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441° y el Art. 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,de.....del 2010

Firma: _____

Av. Municipalidad N° 182 - Ica - www.muniica.gob.pe





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 4

DECLARACION JURADA

LEY N° 26771 Art. 1°

"Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI N° Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica,

Firma del declarante



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 009-2010-MPI-CAS

CONTRATACION DE PERSONAL POLICIA MUNICIPAL PARA LA SUBGERENCIA DE PROMOCION
ECONOMIA Y SEGURIDAD DE LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA
CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Postulante:

